



BOLETIN

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

VOLUMEN I NUMERO 5

MAYO 1983

GUANAJUATO, GTO.

Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
Lic. Enrique Velasco Ibarra

Secretario de Educación y Servicios Sociales del Estado
Lic. Manuel Orozco Irigoyen

Directora del Archivo General
del Estado de Guanajuato
Lic. Carolina Quiros

Colaboradores:

Profr. Alfredo Pérez Bolde "Colegio de la Purísima Concepción"

José de Jesús Gutiérrez G. "La Actividad de la Dirección General
de Industria en Guanajuato (1842-46)"

Andrés Rodríguez "La Participación de México en
Exposiciones del Siglo XIX"

El 26 del mes de mayo fuimos anfitriones de la III Reunión de Archivistas Municipales, el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Enrique Velasco Ibarra, hizo la declaratoria inaugural y señaló "que la labor de rescate de archivos es fincar de nueva cuenta nuestras raíces históricas, porque saber nuestro pasado, lo que hemos sido, lo que hemos hecho, hacen posible - entrever el futuro y tener posibilidades de actuar".

Contamos con la asistencia de la Lic. Leonor Ortíz Monasterio, Directora del Archivo General de la Nación, de la Directora del INHA Centro Regional Guanajuato, Rosa María Sánchez de Tagle.

A la reunión concurren 9 Presidentes Municipales, 12 Encargados de Archivo, el resto de los asistentes fueron Secretarios de Ayuntamiento, Oficiales Mayores y Tesoreros.

El objetivo de éste Coloquio fué que se reflexionara sobre la importancia de considerar al archivo como parte integral y estructural del ayuntamiento, idea que se aceptó ampliamente, y los asistentes la enriquecieron con proposiciones hasta conformarla en un borrador de iniciativa de ley a nivel municipal.

Podemos decir con satisfacción que la reunión tuvo frutos muy positivos, posteriormente elaboraremos una memoria con toda la información acerca de éste evento que les daremos a conocer.





La creación del Colegio de la Purísima, como Institución dependiente del Estado, fue sin duda alguna, idea de Don Carlos Montes de Oca, primer Gobernador Constitucional del Estado.

La Ley No. 36 del Congreso Estatal, promulgada el 29 de agosto de 1827, marcaba con un sentido verdaderamente moderno, las bases para establecer la educación pública en el Estado.

Admira a los 155 años de distancia el contenido de esa legislación, que en líneas generales parece profetizar lo que 90 años después diría la Constitución de 1917 en su Artículo 3o. la Ley en cuestión, que marcaba las bases para la educación, dividía la enseñanza en tres niveles: PRIMERA ENSEÑANZA (Primaria) SEGUNDA ENSEÑANZA (Secundaria y Preparatoria) y TERCERA ENSEÑANZA (Profesional).

En su título 1o. Artículo 1o. de esa Ley se decía: "La en

PROFR. ALFREDO PEREZ BOLDE.

señanza costeadada por el Estado o dada por cualquiera corporación, con autorización del Gobierno será PUBLICA. GRATUITA Y UNIFORME".

Como el Congreso había decretado la iniciación de cursos para el 2 de febrero, y por no haber estado concluidas las obras del Colegio de la Purísima, según una carta autógrafa del Padre Marcelino Mangas, que se encuentra en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado, ofreció su casa para iniciar las cátedras "que demandaban trabajos anticipados".

"El día dos citado, me presentaré a hacer el juramento: y para verificar la apertura de las cuatro cátedras que V.E. me comunicase deben abrir, he convenido ya con el B. Don Miguel Busto para que comience su cátedra el lunes próximo de ocho y media hasta las diez y media y por la tarde de cuatro a cinco en la casa que habito o en el refectorio del Convento de San Pedro de Alcántara que ha frangueado el R.P. Guardián, según fue re la última deliberación de la Junta de Inspectores y por la determinación de V.E. igualmente he convenido con los Sres. D. Matías Otero y D. José María Trasgallo en que sus cátedras comenzarán el mismo día por la noche durante dos horas después de las oraciones el primero en la casa que ocupó; y el segundo en una sala del Tribunal -

de Justicia por tener allí la -
comodidad necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Guanajuato, 10. de febrero de -
1828.

Marcelino Mangas.

Existen una gran cantidad -
de documentos que testifican --
que tanto Autoridades Estatales
como el Rector y los catedráticos
del Colegio de la Purísima
pusieron todos sus sentidos en
intentar hacer de ese Colegio
uno de los establecimientos cul-
turales de mayor empuje en esa
época.

Se establecieron además de
las cátedras equivalentes a Pre-
paratoria las carreras de Foro
(Derecho), Minería y Carrera Sa-
cerdotal, habiendo tres tipos -
de alumnos Colegiales (Internos)
Capences (Externos) y Aficiona-
dos (Oyentes).

Se adoptaron como libros de
texto, los más adelantados de -
esa época pidiéndose tanto és-
tos como los aparatos para los
"Gabinetes" de Física, Química
y Mineralogía a Don Lucas Ala-
mán, que en esos momentos se en-
contraba en Europa, quien duran-
te su estancia en el Viejo Con-
tinento sirvió como representan-
te del Colegio para adquirir to-
das las novedades científicas y
literarias en cuanto aparecien-
ron.

Se hizo una traducción y --

adaptación especial para el Co-
legio de la gramática de Condi-
llac, que fue el texto oficial
de Gramática por varios años.

Se estableció el internado,
para lo cual según el reglamen-
to respectivo presentado por la
Junta del Colegio el 21 de ene-
ro de 1828 "se juzga que lo me-
nos que debe pagarse por las co-
legiaturas son doscientos pesos
anuales que se satisfarán por -
trimestre adelantado". Mas ade-
lante dicho reglamento respecto
a la alimentación de los alum-
nos declaraba: "Se les ha de --
atender con chocolate por maña-
na y tarde, un almuerzo sobrio
y una comida abundante y buena,
que sea por lo menos de dos so-
pas, un buen cocido, un princi-
pio y un dulce, la cena será un
asado, ensalada, un guisado, --
frijoles y dulce".

Más adelante se expresaba -
una idea que realmente puede --
sorprender a nuestros psicólo-
gos actuales que han escrito --
una gran cantidad de libros so-
bre el tema de las relaciones -
Maestro-Alumno "El refectorio -
no se ha de construir al estilo
monacal, sino que se dispondrá
un comedor decente habilitándo-
lo con las mesas y sillas nece-
sarias de suerte que cada mesa
basta para diez colegiales; el
Rector comerá precisamente en-
tre ellos de la misma comida y
lo propio los catedráticos y és-
tos solo entonces serán servi-
dos por el Colegio, pues no se

les permitirá que lleven la comida a sus cuartos ni menos a la calle, los catedráticos que quieran asistir a comer - SE DISTRIBUIRAN EN LAS MESAS DE SUERTE QUE HAYA POR LO MENOS UNO EN CADA MESA, así para atender el aseo y buen comportamiento de los jóvenes, - como para mover las conversaciones que reunan lo divertido y lo útil HACIENDO DESAPARECER EN ESE ACTO TODA ETIQUETA Y PORTANDOSE CON LA JOVIALIDAD Y FRANQUEZA PARA INSPIRAR CONFIANZA Y HACER REINAR LA SATISFACCION Y EL CONTEN--TO".

Se marcó igualmente que - cada municipio nombrara un -- alumno distinguido, el cual - gozaría de una "Beca de Gracia" por toda su carrera, entre los becarios que iniciaron sus estudios allá por el año de 1830 destacarían Beca--do por Jerécuaro Don Remigio Ibañez, quien sería uno de -- los mas importantes catedráticos del Colegio, Don Trinidad Chaire Becario por Xichú, -- quien en 1847 iniciaría la rebelión de la Sierra Gorda. -- Los Becarios por León y Piedra Gorda D. Manuel Siliceo y D. Manuel Doblado quienes sobrepasarían las fronteras estatales y llegarían a ser --- principalmente el último, personas reconocidos por sus méritos a nivel internacional.

Como consta en documentos

que he tenido a mi alcance, la - Junta del Colegio anualmente presentaba las mociones que - se hacían tanto a los reglamentos internos como a los planes - de estudio y a la designación de textos que siempre se cuidaban - fuesen de las últimas ediciones.

Los reglamentos de ese período, fueron verdaderamente estrictos, por ejemplo, se reglamentó que el Rector fuera electo entre y por los catedráticos del Colegio, durante su gestión solamente de un año, sin que pudiera -- reelegirse en período inmediato, se señaló igualmente como requisito para el sostenimiento de -- las cátedras, aunque hubieran sido ganadas por rigurosa oposición, que cada uno de los catedráticos presentaran cada tres - años un riguroso exámen ante un jurado nombrado exprofeso para - constatar si realmente estaban - al día sus conocimientos.

Respecto a los alumnos existían disposiciones bastante severas en relación con su conducta tanto dentro como fuera del Colegio, los reglamentos marcan que "sufrirían" diversos tiempos de exámenes como Parciales, Privados, Públicos, Sabatinos y de -- Gratis. (Extraordinarios) en dichos exámenes existían premios y castigos los que consistían en - libros y dinero en efectivo para los más aprovechados: pero los - que obtenían calificaciones como "Razonable" "Mal" o "Muy Mal" --

eran acreedores a castigos como "Leer en público sus malas calificaciones" dormir sin colchón hasta 15 días o permanecer encerrados hasta por dos semanas en los calabozos que existían exprefeso.

Pero la vida académica del "Colegio de la Purísima" fue interrumpida bruscamente por la presencia de los revolucionarios que con la voz de "Religión y Fueros" irrumpieron en la ciudad al mando del General Mariano Arista, quien el 2 de agosto de 1833 se apoderó de la Plaza, coincidiendo con la temible epidemia del "Cólera Morbus" al ser atacado su ejército por la terrible enfermedad. Arista ordenó que el Colegio fuera desalojado para establecer en ese sitio el Hospital Militar.

Don Antonio López de Santa Anna, el 9 de octubre atacó a las fuerzas rebeldes derrotándolas, el Gobierno de Guanajuato, ordenó la reapertura del Colegio en la ceremonia efectuada el 11 de noviembre de 1833 el Lic. Luis Iturbide sobrino de D. Lucas Alamán, pronunció un discurso que el Congreso en un desplante de exageración decretó que se imprimiesen ¡Dos Millones de Ejemplares! lo cual cuerdamente la Junta del Colegio, modificó "un número prudente de ejemplares".

Para el año de 1837, se

estableció en el Colegio la carrera de Medicina, nombrándose como su primer catedrático con carácter de interno a D. Mariano Leal y Araujo.

El 17 de febrero de 1840 murió en Silao el General D. Luis de Cortazar y Rábago Gobernador y Comandante Militar de Guanajuato, trasladando el cadáver a su natal Celaya, se dispuso que su corazón fuera depositado en la Capilla del Colegio hoy Salón de Consejo Universitario, en donde hasta hoy se conserva en el lado derecho de lo que fuera el presbiterio.

Durante la última época de gobierno de Santa Anna, los Colegios de Provincia fueron privados de impartir las carreras profesionales, lo cual causó terribles consecuencias al Colegio, pero habiendo sido derrocado el gobierno santanista por la Revolución de Ayutla y nombrado Gobernador de Guanajuato Don Manuel Doblado, restableció el sistema de Enseñanza Superior.

El 22 de septiembre de 1856, falleció en sus aposentos del Colegio el Padre Marcelino Mangas quien hasta el momento había permanecido en la institución prácticamente sin impartir sus cátedras por las enfermedades que lo aquejaban desde ya hacía varios años, su cadáver fue sepultado solemnemente en el lado izquierdo del que fuera

el presbítero de la Capilla - del Colegio, el hombre que -- dió todo lo que tenía al Colegio de la Purísima, que fue - catedrático desde 1799, que - participó en la Guerra de In- dependencia como Capellán del Primer Regimiento de Artille- ría Americana había fallecido, pero aún su espíritu y su --- cuerpo permanecen en el Cole- gio que ayudó a formar.

La Guerra de Reforma, -- ciertamente alteró el ritmo - del Colegio, algunos de sus - alumnos se alistaron en ambos ejércitos contendientes al -- iniciarse la intervención --- Francesa, varios colegiales - se alistaron en el "Batallón- de la Libertad" dos de ellos -- después de la derrota de Pue- bla fueron deportados a Fran- cia, Pablo Rocha y Portú y -- Juan Urbina, quienes escapando de su prisión, pasaron a - España en la más completa mi- seria donde vivieron un tiem- po trabajando como peones de- albañil.

Durante el imperio de Ma- ximiliano, el Colegio conti- núo sus labores, siendo obje- to de una visita de Fernando- Maximiliano de Austria el 21 -- de septiembre de 1864 habien- do expresado su admiración -- por la existencia en provin- cia de un colegio que tuevie- se los adelantos que en esa - época tenía el Colegio de Gua- najuato.

Habiendo muerto en New York - el 19 de junio de 1865 el General Manuel Doblado, sus restos llega- ron a la Ciudad de Guanajuato el 13 de septiembre de 1879 no ha- -- biéndose terminado aún el monumen- to a su memoria, su cadáver fué - depositado en uno de los aposen- tos "Del Transito del Refectorio" del Colegio, permaneciendo en ese sitio hasta el 22 de septiembre - de 1870 en que fueron trasladados al monumento del Panteón Civil -- donde hasta la fecha se encuen- -- tra.

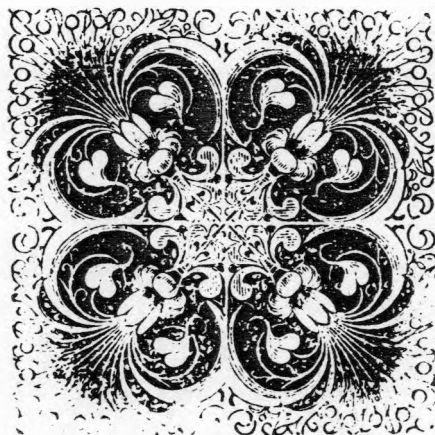
El Gobierno del General Flo- rencio Antillón trajo grandes cam- bios al Colegio de la Purísima el Decreto No. 18 del 5 de enero de 1870 cambiaba la denominación por la de COLEGIO DEL ESTADO, estable- ciendo nuevas carreras que fueron Abogados Escribanos, Ingenieros - de Minas, Ingenieros Geógrafos, - Ingenieros Topógrafos o Agrimenso- res, Beneficiadores o Metalurgis- tas, Ensayadores y Farmacéuticos.

Con estos cambios se iniciabà una nueva fase para el Colegio -- que sería el antecedente inmedia- to de la actual Universidad, en - sus ~~ca~~tedras se formaron varias - generaciones de profesionistas -- que pusieron en un lugar muy alto el nombre de Guanajuato y como de- cía en un principio el Colegio -- del Estado fue la Institución que con el sentido de Positivismo y - habiendo heredado la tradición -- magnífica del Colegio de la Purí- ma sentó las bases de prestigio - académico de la actual Universi- --

dad de Guanajuato.

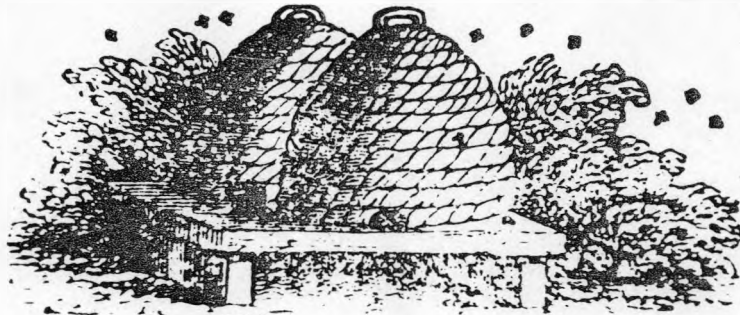
BIBLIOGRAFIA.

Archivo Histórico de la U.G. "Ramo Universidad"
Marmolejo Lucio "Efémerides Guanajuatenses"
Lanuza Agustín "Historia del Colegio del Estado"
Archivo Histórico del Gobierno del Estado
"Sección Secretaría y Serie Congreso".



LA ACTIVIDAD DE LA DIRECCION GENERAL
DE INDUSTRIA EN GUANAJUATO (1842-46)

JOSE DE JESUS GUTIERREZ G.



Al suprimirse el Banco de Avío por decreto de Antonio López de Santa Anna el 23 de septiembre de 1842, en la "Exposición de Motivos" se señalaba: - "El Banco, deseoso de promover de todos modos la industria del país, hizo varias concesiones a los que solicitaban habilitación para sus empresas, con el fin de que éstas se realizaran, y no correspondiendo algunos de ellos como era debido a éstas consideraciones, no ha adelantado en sus empresas y han consumido inútilmente, en alguna parte, para atender a los urgentes y preciosos gastos que no pueden dejar de hacerse para conservar la integridad del territorio de la nación y sostener su independencia...."

El Presidente Nicolás

Bravo sucesor de Santa Anna - por decreto del 2 de diciembre de 1842, crea la "Dirección General de la Industria Nacional". Al frente de la cual quedó el guanajuatense Lúcas Alaman. Como organismo medular de esta dependencia estaba la Junta General de la Industria, que era según dice textualmente el decreto orgánico "una corporación particular con todos los medios necesarios para estar en contacto con las autoridades superiores, e informar a éstas de su estado, motivo de su decadencia y auxilios necesarios para su progreso".

Por esto el mismo decreto le atribuye a la Junta General las siguientes funciones: promover el establecimiento de juntas de industria locales en la provincia; proponer al gobierno la asignación de las

sumas que hubiera de invertirse en la compra de máquinas nuevas y en la importación de plantas y animales útiles; fomentar la estadística industrial; organizar exposiciones de industria; presentar datos proporcionados por las juntas locales "En una memoria --- anual sobre el estado de la industria en el país" y sugerir los medios para perseguir el contrabando.

En ese mismo decreto Lucas Alaman intenta establecer en México la corriente "Estatista" -- del liberalismo económico, muy en boga en la -- época, y como tal el estado mexicano se nombra en el protector e impulsor del desarrollo económico, pero dejando que -- sean los particulares -- los que lo lleven a la -- práctica, de ahí, que salvo los cargos del Presidente y Secretario de la Junta General de Industria, ningún otro puesto es remunerado.

El antecedente directo de la Dirección General de Industria y de la Junta General es la -- "Sociedad para el Fomento de la Industria Nacional" formada por el pro-

pio Alaman en 1839, y es en sus principios y actuaciones que se basaron las futuras Juntas de Industria -- creadas de 1842 a 1845 en -- todo el país, o sea que la Junta General de Industria -- era un vínculo entre industriales y el gobierno.

Un punto importante dentro de sus funciones fué -- "promover el establecimiento de la enseñanza primaria, instrucción religiosa entre los operarios de las fábricas, así como también cajas de ahorros, de socorros mutuos y de beneficencia, y -- todo lo que pudiera mejorar la moralidad y civilización de la clase artesana". Sobre este punto, la documentación existente en el Archivo Histórico del Estado de Guanajuato no proporciona datos de la aplicación, ni hay publicaciones económicas al respecto que trate dicha época, por lo que probablemente quedó en las buenas intenciones de Alaman, -- por crear una clase trabajadora con un mínimo de cultura y seguridad social.

Todo industrial que ocupara en su establecimiento más de veinte operarios y/o que perteneciera a los siguientes ramos: tejidos de algodón, seda, lana, cáñamo, lina, vidrio, papel y fierro, estaba obligado a per-

tenecer a las juntas locales, como el plan contemplaba la producción desde un punto de vista global incluía a labradores de algodón, seda, lino, cáñamo y ganaderos - ovinos de más de cuatro mil cabezas. Y en la matrícula podrán pertenecer libremente dueños de talleres de cualquier otra clase.

La Junta General se formaría con un presidente, un secretario, dos diputados por cada Junta General de cada uno de los estados con excepción de México, Puebla, Jalapa y Querétaro que tendrían derecho a tres diputados, estos serían elegidos por los miembros de las juntas generales cada dos años.

Por lo que respecta a la actuación de Guanajuato en este primer plan real de la industrialización del país, se puede decir que no fué muy destacada por varios motivos, el principal fué la decisión de las autoridades locales del entonces Departamento de Guanajuato, que en realidad no se preocuparon por el fomento industrial y agrícola de su región. Son numerosos los oficios que expide Lúcas Alaman

desde la Dirección de Industria solicitando la colaboración primero del gobernador Pedro Cortazar, luego de su sucesor Luis de la Luz Rosas, pero éstos caen en un carteo en el cual se va advirtiendo la desesperación de Alaman por no encontrar el apoyo esperado.

Desde la Dirección General de Industria, Alaman trata de aplicar un plan global para la economía nacional, con los siguientes pasos: formación de Juntas Locales, intercambio de información de estas con la Junta General, recopilación de datos estadísticos y muestras de los productos de todos los rincones del país, realizar una muestra con el fin de que posibles compradores nacionales y extranjeros puedan darse cuenta de las características y calidad de los productos y con los beneficios obtenidos de las ventas, retroalimentar la inversión nacional.

Además estaba convencido a partir del ejemplo de Inglaterra que la industria punta que debía de tener el país fuese la Textil en todas sus variedades, puesto que ésta por su relación que tiene con la agricultura forzosamente la tendría que impulsar, lo mismo que al comercio, Alaman desecha el que la economía del país

dependa de la minería, - por ser ésta "de dudoso beneficio" o sea por ser un bien no renovable, y con un agotamiento en -- las vetas, el país caería en el caos.

Tomando exclusiva-- mente el caso del Departamento de Guanajuato -- Alaman tiene esperanza - de que por ser una re-- gión agricola y con posi-- bilidades de la ganade-- ría, es potencialmente también una región indus-- trial en el ramo textil, propone, que siguiendo el ejemplo del Departam-- ento de Veracruz, se -- instale una junta en la cabecera de cada uno de los distritos que en este caso serían León, San Miguel Allende, Celaya y Guanajuato.

La primera dificul-- tad fue que el número de industriales mínimo para la formación de las juntas no se reunieron o -- sea más de seis miembros como fué el caso de Celaya; ésta no fué una si-- tuación particular de -- Guanajuato sino también de los departamentos de Coahuila, Oaxaca y Aguas calientes, por lo que se modifica el artículo 42 del decreto del 2 de di-- ciembre de 1842, por --- otro más elástico el de

27 de junio de 1843. Y ante las advertencias de que --- existen muchos lugares en -- donde no hay industria y -- por tanto no pueden formar-- se las juntas, Alaman con-- testa: "La instalación de las Juntas no debe cierta-- mente limitarse á aquellos lugares en que ya existe la Industria".

La segunda dificultad - fue la recopilación de mues-- tras y de datos estadísti-- cos, en este punto Guanajuato cumple, pero no le parece a Lúcas Alaman suficien-- tes los datos y las mues-- tras proporcionados, y al - acusar recibo de estos seña-- la: "...un departamento -- tan industrioso como el que manda V.E., particularmente en los distritos de León y San Miguel puede y debe --- ofrecer objetos interesantes de industria para la próxi-- ma exhibición...". Alaman habla con conocimiento de - causa por ser éste su esta-- do natal.

En la memoria de ese -- año se menciona en el "Esta-- do de las Fábricas de hila-- dos de algodón de la Repú-- blica según noticias recibi-- das en la Dirección General de Industria" que en el Es-- tado de Guanajuato en 1843 existía solo una fábrica de este tipo en Salamanca con 1,200 "husos".

En ésta misma memoria,

en el análisis de la minería dice que a pesar del impulso dado a las minas de Guanajuato éstas no han hecho prosperar a la región, poniendo el ejemplo del poco beneficio que ha tenido Querétaro a causa de las minas de Guanajuato en contraste con épocas anteriores y sí, resalta el de la industria fabril de León que ha tenido mayor prosperidad y elevado a su región circunvecina.

En general la memoria del año de 1843 es optimista y a su modo de ver las industrias se han mejorado debido al intercambio de conocimientos que han surgido en ellas. Pero por el contrario la memoria del año de 1844 no tiene el entusiasmo del anterior, ha decrecido. En ésta le da importancia al proyecto a las escuelas Agricultura y la de Artes, en las cuales se prepararían los técnicos que la industria y la agricultura necesitan. Para esto se solicita a cada Gobernador que seleccionen y envíen dos estudiantes becados por la Dirección de Industria, y que se notifique a la Junta Departamental que pueden ser becados uno o más es

tudiantes a la razón de \$200 pesos anuales. Las escuelas se ubicaron en la Hacienda de la Asunción la de Agricultura y la Fabril en el contiguo Convento de San Jacinto, ambos cercanos a la ciudad de México.

Por lo que respecta a la instalación de Juntas de Industrias en el Estado, no es sino hasta el 23 de agosto de 1844 que se forma en San Miguel de Allende la primera, y ese mismo año se crea la segunda en la ciudad de León.

Un verdadero impulso a este movimiento vendrá hasta 1845 con el Gobernador Juan Bautista Morales en el cual Alaman tendrá un mejor y más firme colaborador para su plan. Morales en menos de dos meses realiza más que sus antecesores en dos años. Alaman le escribe al respecto: "Quedo impuestode que está usted trabajando en el establecimiento de las Juntas de Silao, Irapuato y Salamanca igualmente en Dolores y Salvatierra. Ya antes desde abril funcionaban las Juntas de Acámbaro y Celaya, y más tarde se les suman las de Irapuato, Dolores Hidalgo, San Felipe, San Luis de la Paz y Casas Viejas hoy San José Iturbide.

Esta actividad desarrollada por el Gobernador Mo-

rales merece el elogio - de Alaman en los siguientes términos: "Esto es lo que necesitamos para que VUELE nuestra industria y llegue a su perfección ¿porque no habrá hombres como usted en todos los departamentos?". Y luego añade: "Continúe usted amigo mío, empeñándose en proteger la industria y persuádase que éste es el único camino que hay para afianzar la paz y la prosperidad de la Nación". Con respecto a la agricultura le dice: "... en ese Departamento la agricultura reducida al cultivo de trigo y maíz, no puede progresar sino progresan esas minas que proporcionan el consumo de estos frutos". Alaman reconsidera su postura de unos años atrás y por lo menos regionalmente considera la minería un ramo vital para la economía dadas las condiciones existentes, le expone planes para diversificar los cultivos y reforestar la Sierra de Santa Rosa, construir un gran socabón de desagüe general en Cuevas para las minas de Guanajuato, da ejemplos de estas obras ya realizadas en otros países, luego se queja por la mentalidad de los mexicanos al respecto, que no dista en

mucho de la actual "...ese suele ser nuestro defecto - que todo lo queremos ver -- acabado pronto y con eso no hacemos nada de provecho".

Eso es precisamente lo que le aconteció al mismo - Alaman, un cambio de política hizo desaparecer a la Dirección General de Industria un año después y en su lugar queda la Dirección de Colonización e Industria -- que toma a su cargo las funciones de su antecesora, el 27 de noviembre de 1846.

El trabajo de Alaman y de la Dirección General de Industria no fué en vano, - en medio de convulsiones políticas y con la amenaza de la invasión norteamericana a México, realiza una labor loable para su tiempo. No logra su empeño de un gran renacer económico mexicano, pero sí sienta las bases para posteriores planes. Alaman ha mostrado a sus compatriotas que el mejor camino para desarrollar a México - debía de ser a través del - Estado y sus Instituciones, puesto que no existen condiciones para una revolución agraria e industrial, debían éstas de crearse, basándose en la educación y - en la solaridad de los mexicanos que desgraciadamente en esa época distaba mucho de existir.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA.

FONDO: GOBIERNO DEL ESTADO
SECCION: SECRETARIA
SERIE: MINISTERIOS (DIRECCION GRAL. DE INDUSTRIA)
AÑOS: 1842-46
LUGAR: MEXICO, D.F.

FONDO: GOBIERNO DEL ESTADO
SECCION: SECRETARIA
AÑOS: 1843-46
LUGAR: CELAYA, LEON, SAN MIGUEL DE ALLENDE
Y GUANAJUATO.

LEGAJO: LUCAS ALAMAN
DOCUMENTOS VARIOS
FF. 1 A 25.

VARIOS AUTORES

ENCICLOPEDIA DE MEXICO. T. 2
ART. BANCO DE AVIO (PAG. 19)
ED. ENCICLOPEDIA DE MEXICO, 1975

CUE CANOVAS, A.
HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA DE MEXICO 1521-1854.
ED. TRILLAS, MEXICO 1976.

NOTA: LUCAS ALAMAN. LO HEMOS ESCRITO ASI POR SER
LA FIRMA QUE EL EMPLEABA.

LA PARTICIPACION DE MEXICO EN EXPOSICIONES DEL SIGLO XIX.

ANDRES RODRIGUEZ.



portante esfuerzo - por lograrlo. Uno de los iniciadores en este aspecto Lucas Alaman con visión futurista, reconoce que sin educación e industria no hay progreso y para conseguirlo exhorta al gobierno a dar un apoyo decidido a ésta actividad.

Durante el Siglo -- XIX, los países latinoamericanos se encontraban en una situación sumamente difícil, principalmente debido a sus conflictos internos, eran también objetos de disputa por las naciones más desarrolladas tratando de penetrar en su economía y apoderarse de los mercados incipientes pero potencialmente importantes para el equilibrio mundial. La prioridad en todo país latinoamericano era la de crear una industria para su propio progreso económico.

En el caso específico de México se da un im

Así, se empie--zan a realizar una serie de serie de exposiciones internacionales en América y Europa con el fin de promover el comercio en todos sus ramos entre los países; en documento fechado el 29 de febrero de 1888 el Secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio dice: "No pueden ocultarse... las grandes ventajas que México tiene que reportar de la Exposición Internacional, toda vez que ella le ofrece una oportunidad propicia para darse a conocer al mundo entero, tal cual es, manifestando las riquezas naturales de su suelo y productos de su industria que, -- aunque naciente, es susceptible de inmenso desarrollo,

si a ellos se dedican los grandes capitales que hoy permanecen inactivos, y si se atrae a la República una corriente poderosa de inmigración honrada y laboriosa"

Con anterioridad se dieron los primeros pasos para lograr un intercambio entre los países, en el año de 1869 con la publicación en Nueva York de un libro que pretendía recolectar todo tipo de datos de los países de América, ésta obra llevaría el nombre de "El Panorama de América" y abarcaría: La historia más verídica del país, la historia desde la conquista hasta la fecha de la independencia, los trabajos topográficos más modernos y correctos, mapas, etc., la historia del gobierno desde su independencia hasta la fecha, todos los informes relativos al aspecto general, muestras de todas las clases de materias que se producen en el país, muestras de minerales y otras curiosidades propias del país, pájaros disecados, animales, objetos de zoología, etc., plantas vivas, semillas y granos y finalmente, pinturas, dibujos, fotografías, mapas, dibujos de los monumentos antiguos más notables, ídolos, ---

perspectivas y paisajes

Además de esta obra que se publicaría en tres tomos en inglés y español, se intentaba la fundación de un "Museo del Continente Americano"; en la cual se procuraría concentrar un gran número de productos industriales y naturales

En general, el gobierno mexicano asiste de buena gana a casi todas las exposiciones a las que fué invitado, si bien México carecía en aquel entonces de una industria que impulsara el desarrollo, no por eso se soslayaba la importancia que estas adquirirían para el fomento; además cada país "pirateaba" lo que creía más conveniente, Balcárcel ministro de Fomento decía "Con el exámen de tantos productos, averiguando el lugar de su procedencia o de su fabricación, los procedimientos a que esta se somete y las condiciones en que se verifica, se va adquiriendo paulatinamente una suma de conocimientos detallados, una valorización de la riqueza local de cada punto, e insensiblemente se va indicando que mejoras pueden hacerse en este o aquel ramo, cuál localidad es la más próspero para ésta o para aquella industria Este estudio comparativo se hace precisamente por los que están más interesados en él, por los mismos industriales -

que tienen forzosamente que ponerse en contacto en la exposición". México, agosto 1° de 1869. Fomento.

Si bien México estaba sumamente interesado en esta adquisición de conocimientos, carecía de una adecuada infraestructura donde ponerla en práctica, por lo tanto, los únicos países beneficiados en gran medida son aquellos que poseían el suficiente capital para invertir.

La primera exposición a la que acude México -según documentación de este archivo- es la de Filadelfia en los Estados Unidos de América, que se organizó con motivo del centenario de su independencia, se llevó a cabo en el año de 1867. Con el fin de escoger los productos en su mayoría materias primas que representarían al país, el gobierno mexicano organizó una exposición nacional en el año de 1875.

Desde un principio, con el propósito de evitarse pérdidas en burocratismo, es creada una Comisión General con base en la capital del país, a su vez, en cada entidad federativa se --

crearon Juntas Locales que fungían como cabeza normativa a otras creadas en algunos de los municipios de los estados.

El siguiente certamen al que se acudió fue a Nueva Orleans, la cual se efectuó durante los años de 1884-85, en ésta, cada entidad debía ayudar "voluntariamente" con cierta cantidad para sufragar los gastos, lo cual se canalizaba por medio de la Comisión General de la que era el Presidente Don Porfirio Díaz.

Para el 5 de mayo de 1889, en París se inauguraría otra exposición, aceptó el gobierno mexicano asistir pese a las grandes dificultades que representaba un viaje de tal naturaleza. México, país minero y agrícola por naturaleza "... tiene todavía al estado de México una multitud de industrias que en otros países se explotaban ya, por el sistema de la grande industria, es decir, en muy basta escala y con cuantiosos capitales. Las grandes industrias se basan siempre así mismas y se apresuran a concurrir a las exposiciones en demanda de mercado. No sucede lo mismo con los pequeños productores. Las modestas condiciones de sus industrias no les permiten producir con el sólo objeto de exhibir. Cada objeto que --

exhiben representa para ellos una suma inmovilizada e improductiva que si considerada en sí misma es siempre pequeña, es en relación con los recursos y necesidades del productor siempre -- cuantiosa. Otros productores están en la mejor disposición de consagrar parte de su trabajo a la elaboración de un objeto destinado a ser exhibido, pero carecen de recursos para procurarse las materias primas indispensables".

Ahora, si se toma en cuenta que la gran industria existente en esos momentos era, principalmente, de capital extranjero; las ganancias que redundaría de estos certámenes beneficiaran en poca medida a los expositores mexicanos, ya que aparte de las materias primas, lo único con que se contaba era manufactura artesanal.

Después de París, la siguiente feria se da en San Antonio Texas en 1890, del 30 de septiembre al 11 de octubre; esta exposición contaba con 60,000 dólares en premios, el objetivo de México era el de promover comparativamente ar-

tefactos y productos naturales así, como fomentar las relaciones comerciales y sociales entre los dos países, relaciones que se encontraban tirantes pues aún pesaba el recuerdo de la pérdida de la mitad del territorio nacional.

Después de Texas, en 1893 se organiza otro evento en la ciudad de Chicago para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América; a la que el país acude con prácticamente los mismos productos del certamen anterior; es a partir de esta exposición cuando se organiza la Junta Directiva de Señoras en la Ciudad de México, presidida por Doña Carmen Romero Rubio de Díaz con el fin de coleccionar objetos exclusivamente de manufactura femenil, tales como: bordados, costura, bolsas, etc. Por consecuencia lógica en cada estado aparecen dichas juntas presididas por las esposas de los gobernantes.

Las exposiciones organizadas por los Estados Unidos de América tenían como finalidad, no el impulsar la industria de los países más atrasados, sino darse cuenta de las posibilidades que dichos países tenían y así poder influir en su comercio.

Toda exposición estaba dividida en grupos que a su vez se subdividían en clases, toda actividad se exponía; minería, agricultura, productos pesqueros, educación; incluso salarios obreros, leyes laborales, etc. Cada grupo tenía un responsable que debía normar las funciones de los encargados de los estados.

En 1900 nuevamente en París se organiza otra exposición, ahora con motivo del último año del siglo, es éste evento el que se ocupa más de la situación social de los países participantes "La Comisión encargada en la República Francesa de organizar la Exposición Internacional... ha tenido el acertado pensamiento de presentar, como complemento importante de la exhibición de los productos de todos los pueblos, un cuadro general de las instituciones, usos y convenios acostumbrados que en ellos determinan la participación de cada individuo en la elaboración y en el disfrute de esos productos bajo el punto de vista de la Economía Social... Así, el programa abarca desde la asistencia que recibe el niño desvalido, su apren-

dizaje en el taller y la proyección que le imparten las leyes y la beneficencia privada, para ocuparse después del obrero, de la reenumeración de su trabajo, de las huelgas y sus resultados prácticos; de la relación que guardan los salarios con las necesidades que tiene que cubrir el obrero. No son de menor interés las cuestiones que corresponden a la salubridad, baratura de las habitaciones de los jornaleros a las sociedades cooperativas de consumo, a las instituciones para el desarrollo intelectual y moral del obrero...".

El interés por el aspecto social es evidente, importaba al darse cuenta de la situación interna de cada país con el fin de que supuestos o futuras inversiones se encontraran seguras.

Entre los invitados a París 1900, figuró un periódico "El hijo de El Ahuizote", que al respecto publicó el 20 de noviembre de 1898 lo siguiente: En la exposición anterior se mandó una colección lujosamente empastada, junto con otros, los cuales merecieron el diploma dedicado "a la colectividad de periódicos mexicanos". Pero al finalizar el evento, dicha colección

nunca regresó sabiéndose después que un periodista francés lo cambió por libros en el mismo París. Tal caso ilustra el destino de innumerables objetos remitidos.

El último concurso de que se encuentra documentación, es el de San Luis Missouri, que se efectuó en el año de 1904 por motivo de la conmemoración de la compra de la Loussiana a Francia, desconocemos cuál fué la participación de México.

La finalidad de todos estos concursos era,

aparentemente, la de acentuar el fomento industrial y comercial entre las naciones participantes, pero debido al escaso capital con que se contaban países como México, los Estados Unidos de América serían los principales accionistas en las economías subdesarrolladas, con la facilidad de que en esas exposiciones sabrían del universo de los productos de las naciones latinoamericanas. Por tanto, éstos certámenes y exposición de productos repercutieron en un cierto fomento económico pero cuyas utilidades beneficiaron fundamentalmente a los Estados Unidos.



FONDO: GOBIERNO
SECCION: SECRETARIA
SERIE: CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL
LUGAR: NUEVA YORK
AÑO: 1869.

FONDO: GOBIERNO
SECCION: SECRETARIA
SERIE: MINISTERIOS (FOMENTO)
LUGAR: MEXICO
AÑOS: 1869, 1874, 1884, 1889, 1890,
1893, 1895, 1898, 1900, 1902.

VAMOS A LA EXPOSICIÓN.

CANTIDOS PARA EL PAYASO

Vamos á la Exposición
que va á quedar muy bonita,
nos vamos en el vagón.
¿Qué te parece, Pachita?

Ya voy á hacer mi maleta
para ir á la Exposición,
que según dice un mandón
pronto quedará completa.
Voy á llevarme á mi prieta
hasta París de visita,
que aunque es una peladita
del rumbo del Baratillo,
también sabe darse brillo....
¿Qué te parece, Pachita?

Voy á echarle un cablegrama
al amigo Enrique Olarte,
diciéndole que me aparte
un lugar para mi dama.
Mier y Celis no se escama
si la pela lo visita
en París, por eso grita
un gallo descolorido:
—¡Bien haya lo bien nacido!....
¿Qué te parece, Pachita?

Dicen que á la Exposición
(que va á estar de rechupete,) van á llevar el birrete
del Arzobispo Alarcón.
Averardi el metelón
un lugar ya solicita,
y á don Porfirio le grita
que se le conceda luego
llevar á Francia á Juan Diego....
¿Qué te parece, Pachita?

Otro *hitroe* de sacristía
que al conciliarse es feliz,
quiere llevar á París
á las «Hijas de María.»
Joaquín Terrazas ansia
llevar la Virgen indita,
para que sea más bonita
y santa la Exposición
sabiendo á conciliación.....
¿Qué te parece, Pachita?

Cahuantzi el virrey del mole
que de Tlaxcala es notario,
va á mandar un emisario
con un saco de pinole.
Don Mucio engorda un *totole*

y Villada una puerquita,
y todo virrey se agita
por mandar en la ocasión
su parte á la Exposición....
¿Qué te parece, Pachita?

Bernardo Reyes Canana
va á mandar porque no se hable,
su invención pistola-sable,
y Mercenario una iguana.
Agüeros la gran sotana
del cojo, aunque está viejita,
y Sánchez Santos la pita
con que cosió San Crispin
el primitivo hotín.....
¿Qué te parece, Pachita?

Montes de Oca el *empedrado*
limosnero de San Luis,
piensa mandar á París
su mitra que está en pecado.
Un lugar privilegiado
se le aparta desde ahorita
á ver si alguna visita
hay en Francia que le graña;
¡Echate ese trompo en la uña!....
¿Qué te parece, Pachita?

Llevará á la Exposición
el Ministro Barandal
su traje de carnaval
que le regaló Cantón.
Mena llevará un bóton
de la rosa más bonita
ajustado en la levita
y ya cuando diga: *abur*,
contestará Limantour:
—¿Qué te Parece, Pachita?

Que manden tres dormilones
del Congreso de la Unión
á estrenar la Exposición
y á roncar como lirones.
Que manden las reelecciones
y la Matona bendita;
que manden á Pacceta
y a Mariscal y á Baranda
y hasta á Zúñiga y Miranda.....
¿Qué te parece, Pachita?

